



VISTOS : Decreto Seccion 1era No 4303/2025; Certificado No 64, Certificado No 024 de fecha 18.06.2026; Jefe Depto Relaciones Publicas y Prensa; Recepcion definitiva de 15 de junio de 2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000569 FAL	5792	17/06/2026	TRIBECA SPA	2152207002004	329.630	329.630
TOTAL					329.630	329.630

La cantidad de :
TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS.
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320722007 \$ 329.630

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 JUL 2026
EG: 2947 CH: 407